DICTAMEN UOC Nº 05/2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 04/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS"- ID Nº 413.160.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar el presente dictamen, exponiendo la metodología utilizada por el área requirente para la obtención de los precios referenciales para el llamado en cuestión.-

VISTO:

El expediente caratulado: Precios de referencia del llamado a Contratación Directa Nº 04/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS"- ID Nº 413.160.-

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 1652/00, en su Artículo 2º "De la creación del sistema y fijación de sus objetivos", establece que: "Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales y que la oferta de bienes sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y restructuración económica del Estado".

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PÚBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, y abroga la Resolución DNCP N° 411/2018.

Acompaña al expediente: el Memorándum DAF Nº 204/2022, anexo, el Memorándum Departamento DT N° 25/2022 del Departamento de Transporte y Logística, y el Memorándum DP Nº 120/2022 del Departamento de Presupuesto.

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay
(59521) 495-487/8
www.sinafocal.gov.py
info@sinafocal.gov.py
@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

Acompaña al expediente: el Memorándum DAF Nº 204/2022, anexo, el Memorándum Departamento DT N° 25/2022 del Departamento de Transporte y Logística, y el Memorándum DP Nº 120/2022 del Departamento de Presupuesto.

CRITERIO DE ESTA DIRECCIÓN

El presente estudio inicia con el pedido remitido a esta Dirección mediante Memorándum DAF Nº 204/2022, trayendo a colación, el Memorándum DT N° 25 del Departamento de Transporte y Logística, anexo a esta los antecedentes de su conformación de precios referenciales, en cuanto al presupuesto, el mismo es proporcionado por medio de Memorándum DP N° 120/2022.

En referencia a los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de precios referenciales, nos remitimos a la normativa reguladora[1] el cual menciona en su Anexo: *"1.Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos. 2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables..."* (SIC), la misma es proporcionada y constatada por medio del requirente mediante Memorándum DT N° 25/2022 del Departamento de Transporte y Logística, que es elevada por medio del Memorándum D.A.F. Nº 204/2022.

En cuanto al estudio de mercado del requirente se puede apreciar que se encuentra conformado por: * Precios adjudicados por la propia convocante * Precios de potenciales oferentes.

En referencia de la metodología a utilizar, el mismo Anexo mencionado up supra nos dice: *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *1.Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. *2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, *3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. *4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo..."* (SIC), de conformidad a la misma se puede observar que se utilizó la combinación de dos de ellos siendo, lo indicado en el punto tres y cuatro.

[1] La Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PÚBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay
(59521) 495-487/8
www.sinafocal.gov.py
info@sinafocal.gov.py
@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

Departamento de Transporte y Logística, siendo proporcionada a esta Dirección a través de Memorándum DAF N° 204/2022 y expuesta la metodología utilizada a la luz de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, realizada por esta Dirección conforme a lo observado.

Por tanto y de conformidad a los puntos mencionados y analizados la metodología utilizada para la construcción de los precios de Referencia en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS" – PLURIANUAL - ID Nº 413.160, se encuentra conforme a la normativa vigente en virtud a los argumentos expuestos en el presente exordio. -

Asunción, 29 de marzo de 2022.

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.

Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay
(59521) 495-487/8
www.sinafocal.gov.py
info@sinafocal.gov.py
@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

MEMORÁNDUM N° 025/2022
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA.

A : Sr. Juan José Radice, Coordinador
Coordinación Administrativa.

De : Luis Alberto Britez, Jefe del Dpto. de Transporte y Logística.
Dpto. de Transporte y Logística.

Asunto : Solicitud de llamado del "Servicio de Lavado de Vehículos".

Fecha : 02 de marzo de 2022

Luis Alberto Britez Núñez
Jefe del Dpto. Transporte y Logística
SINAFOCAL - MTESS

Me dirijo a UD. y por su intermedio a quienes correspondan, a fin de solicitar el inicio del llamado del "Servicio de Lavado de Vehículos - Plurianual" modalidad de contrato abierto de monto según los siguientes detalles:

- ✓ Monto mínimo: Gs. 10.00.000 (Guaraníes, diez millones).
- ✓ Monto Máximo: Gs. 20.000.000 (Guaraníes, veinte millones).

Importe previsto para cada periodo fiscal:

- ✓ Año 2022: Gs. 8.000.000 (Guaraníes, ocho millones).
- ✓ Año 2023: Gs. 12.000.000 (Guaraníes, doce millones).

✓ CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Lavadero Venezuela	Guido Enrique Caballero González	Contrato N° 42/2019 - ID N° 359.081	PROMEDIO
1	• Servicio de lavado completo para camioneta	120.000	90.000	59.500	89,833
2	• Servicio de lavado completo para minibús	140.000	150.000	69.500	119,833
TOTAL		260.000	240.000	129,000	209,666

Se adjuntan documentos que avalan la determinación de los precios promedio.

Se requiere que la vigencia del contrato sea de 18 meses a partir de la suscripción del mismo.

Se eleva a la instancia correspondiente para la verificación de disponibilidad presupuestaria.

Sr. Juan José Radice
Coordinador Administrativo
SINAFOCAL - MTESS
02/03/22

Especificaciones Técnicas de los servicios.

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Lavado completo de Camioneta	• Ducha + Chasis completo + Motor completo + Aspirado + Tapiz (llantas, guardafangos, tableros, vidrios, neumáticos) +Pulido. • Servicio de lavado completo para camioneta: interior, exterior, incluyendo partes del habitáculo del motor, sectores de bisagras de puertas, engrases, limpiezas y aspirados de la cabina, consolas y carrocería, colocación de silicona aromatizada para el tablero, pulverizados y abrillantado de neumáticos.	1	Unidad	Evento
2	Lavado completo de Minibús	• Ducha + Chasis completo + Motor completo + Aspirado + Tapiz (llantas, guardafangos, tableros, vidrios, neumáticos) +Pulido. • Servicio de lavado completo para minibús: interior, exterior, incluyendo partes del habitáculo del motor, sectores de bisagras de puertas, engrases, limpiezas y aspirados de la cabina, consolas y valijera, colocación de silicona aromatizada para el tablero, pulverizados y abrillantado de neumáticos.	1	Unidad	Evento

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DPTO. TRANSPORTE Y LOGISTICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Luis Alberto Britez Núñez
Jefe del Dpto. Transporte y Logística
SINAFOCAL - MTESS

Observaciones:

Deberá contar con un elevador hidráulico como mínimo, equipos para lavado y aspirado, equipo de engrase y también un compresor a aire.

Deberá contar con espacios exclusivos para cada procedimiento del lavado: cabina para ducha, una como mínimo, sector para secado, aspirado y pulido, sector para entrega de vehículos terminados.

Utilizar productos de limpieza no dañinos para el vehículo y para el medio ambiente.

Disponer de un Lavadero habilitado en la ciudad de Asunción.

Garantizar y priorizar los servicios para los vehículos de la institución.

Durante la ejecución del servicio, el vehículo estará bajo responsabilidad y cuidado del Prestador de servicios. En caso de averías, pérdidas o daños producidos en cualquiera de los componentes del vehículo, accesorios, repuestos, etc., los mismos serán reparados, sustituidos o restaurados por el Prestador de Servicios, sin cargo alguno para el Contratante.

La dirección declarada en la oferta no podrá ser modificada durante la ejecución del contrato en caso de que la firma oferente resulte adjudicada, el horario de atención deberá cubrir los horarios de (08:00 a 17:00) horas, de lunes a viernes como mínimo.

El proveedor deberá entregar el Producto (Servicio de Lavados) en un plazo de hasta 2 (dos) horas, el tiempo empezara a regir desde el momento de haber recepcionado la Orden de Servicio remitido por el Contratante.

Los servicios serán ejecutados en las instalaciones del Lavadero de la firma adjudicada en el presente procedimiento, el funcionario designado por el Departamento de Transporte y Logística, procederá a la inspección y verificación de los servicios realizados, con la participación o no del representante del Contratista.

Sin otro particular, atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DPTO. TRANSPORTE Y LOGISTICA
SINAFOCAL

Luis Alberto Britez Núñez
Jefe del Dpto. Transporte y Logistica
SINAFOCAL - MTESS

LAVADERO VENEZUELA

De Carlos Antonio Barrientos Godoy
Lavado, Encerado. Pulido, limpieza de Tapizado
Dirección: Venezuela 2095 C/ Artigas
Tel: 021(298033) (285594) Cel.: .0971 (332573)
Correo: barrientoscarlos10@hotmail.com

SEÑORES: SINAFOCAL

POR LA PRESENTE PRESENTAMOS UNA PLANILLA DE PRECIO REFERENCIALES DE NUESTRO SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	U,M	CANT.	COSTO
1	LAVADO COMPLETO DE CAMIONETA	Servicio de lavado completo de camioneta, interior, exterior e inferior, incluyendo parte del habitáculo del motor, sectores de bisagra de puertas, engrase en caso de ser necesario, limpieza y aspirado de la cabina, tablero, consolas y valijeras, pulverizado, colocación de silicona aromatizada para el tablero y consola en general	UNIDAD	1	120.000
2	LAVADO COMPLETO DE MINIBUS	Servicio de lavado completo de mini bus, interior, exterior e inferior, incluyendo parte del habitáculo del motor, sectores de bisagra de puertas, engrase en caso de ser necesario, limpieza y aspirado de la cabina, tablero, consolas y valijeras, pulverizado, colocación de silicona aromatizada para el tablero y consola en general	UNIDAD	1	140.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DPTO. TRANSPORTE Y LOGISTICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Luis Alberto Brítez Núñez
Jefe del Dpto. Transporte y Logistica
SINAFOCAL - MTESS

Zimbra: **lbritez@sinafocal.gov.py**

Re: Solicitud de precios

De : CONTABILIDAD PETROSERVICE S.R.L <contabilidadpetroservice@gmail.com> jue., 17 de feb. de 2022 15:20

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Solicitud de precios

Para : Luis Alberto Britez Nuñez <lbritez@sinafocal.gov.py>

Para o CC : gonzaxavier 13 <gonzaxavier.13@gmail.com>

Buenas tardes, adjunto lo solicitado.

El jue, 17 feb 2022 a las 14:24, Luis Alberto Britez Nuñez (<lbritez@sinafocal.gov.py>) escribió:

> Buenas Tardes
>
> Nos encontramos en proceso de determinación de precios referenciales para un llamado de licitación para servicio de lavado de vehículos de la flota institucional, por lo que le agradecería puedan completar sus precios a los siguientes ítems:
>
> 1) Lavado completo de Camioneta
> 2) Lavado completo de Minibus
>
> Se adjunta a este correo las Especificaciones Técnicas de los servicios solicidados.
>
> Luis Alberto Britez
> Jefe del Dpto. de Transporte y Logística
> Sinafocal/MTESS

Microsoft Word - PRECIO REFERENCIAL SINAFOCAL.pdf
46 KB

De : Luis Alberto Britez Nuñez <lbritez@sinafocal.gov.py> jue., 17 de feb. de 2022 14:22

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de precios

Para : contabilidadpetroservice@gmail.com

Para o CC : gonzaxavier 13 <gonzaxavier.13@gmail.com>

Buenas Tardes

Nos encontramos en proceso de determinación de precios referenciales para un llamado de licitación para servicio de lavado de vehículos de la flota institucional, por lo que le agradecería puedan completar sus precios a los siguientes ítems:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DPTO. TRANSPORTE Y LOGISTICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Luis Alberto Britez Nuñez
Jefe del Dpto. Transporte y Logística
SINAFOCAL - MTESS

1) Lavado completo de Camioneta
2) Lavado completo de Minibus

Se adjunta a este correo las Especificaciones Técnicas de los servicios solicidados.

Luis Alberto Britez
Jefe del Dpto. de Transporte y Logística
Sinafocal/MTESS

Especificación Técnica.docx
267 KB

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DPTO. TRANSPORTE Y LOGISTICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Luis Alberto Britez Núñez
Jefe del Dpto. Transporte y Logística
SINAFOCAL - MTESS

GUIDO ENRIQUE CABALLERO

RUC Nº 726763-0

Av. República Argentina esq. Caaguazú

Tel: 021 555709

Asunción, 17 de febrero de 2022

SEÑOR
LUIS ALBERTO BRITEZ
JEFE DEL DPTO DE TRANSPORTE Y LOGISTICA
SINAFOCAL/MTESS
PRESENTE

Me dirijo a usted, en mi carácter de Representante Legal de la Firma GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ, y haciendo referencia a lo solicitado; detallamos los precios referenciales para un llamado de licitación para servicio de lavado de vehículos de la flota institucional.

1) Lavado completo de Camioneta	Gs.90.000
2) Lavado completo de Minibus	Gs.150.000

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DPTO. TRANSPORTE Y LOGISTICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Luis Alberto Britez Núñez
Jefe del Dpto. Transporte y Logistica
SINAFOCAL - MTESS